

LOS ACCIDENTES LABORALES

4. LOS ACCIDENTES LABORALES

4.1. Introducción

Este cuarto capítulo de este Anuario de las Comarcas de Aragón 2006 está dedicado a un tema que, de candente actualidad: los accidentes de trabajo. Y decimos que está de actualidad porque los datos nos dicen que España es uno de los países de la Unión Europea donde la incidencia en términos relativos de este fenómeno es mayor. Sin duda, la mejor manera para intentar minimizar el alcance y magnitud de los accidentes en el trabajo pasa por tener información acerca de los mismos y conocer cuáles son los factores de riesgo. El contenido de este capítulo pretende aportar nuestro grano de arena en esta línea para el caso concreto aragonés. En concreto, comenzamos con unos datos generales para luego estudiar si el género, la edad, el sector, los grupos de ocupación, la antigüedad en el empleo o el grado de temporalidad tienen algún tipo de influencia sobre la tasa de incidencia de los accidentes laborales.

En este capítulo no se tienen en cuenta los accidentes sufridos por los trabajadores autónomos, de los que no se dispone de datos.

4.2. Unos primeros datos generales

El cuadro 4.1. muestra el número absoluto de accidentes de trabajo que acarrearán baja laboral en 2004, distinguiendo entre leves, graves o muy graves y mortales.

Cuadro 4.1. Accidentes laborales. Año 2004.

	Total	Grado de la lesión		
		Leve	Grave o muy grave	Mortal
La Jacetania	268	260	5	3
Alto Gállego	191	189	2	0
Sobrarbe	47	44	3	0
La Ribagorza	169	163	6	0

Cuadro 4.1. Accidentes laborales. Año 2004. (Continuación).

	Total	Grado de la lesión		
		Leve	Grave o muy grave	Mortal
Cinco Villas	574	564	9	1
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1.020	1.009	9	2
Somontano de Barbastro	362	358	3	1
Cinca Medio	341	333	6	2
La Litera / La Llitera	304	298	4	2
Los Monegros	177	173	4	0
Bajo Cinca / Baix Cinca	315	306	8	1
Tarazona y El Moncayo	258	256	2	0
Campo de Borja	315	313	2	0
Aranda	74	74	0	0
Ribera Alta del Ebro	889	884	5	0
Valdejalón	645	642	3	0
Delimitación Comarcal de Zaragoza	11.754	11.631	104	19
Ribera Baja del Ebro	115	114	1	0
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	232	230	2	0
Comunidad de Calatayud	506	499	4	3
Campo de Cariñena	179	178	0	1
Campo de Belchite	25	25	0	0
Bajo Martín	107	103	2	2
Campo de Daroca	52	52	0	0
Jiloca	175	174	1	0
Cuencas Mineras	127	125	1	1
Andorra-Sierra de Arcos	228	223	5	0
Bajo Aragón	338	328	7	3
Comunidad de Teruel	541	531	9	1
Maestrazgo	21	21	0	0
Sierra de Albarracín	30	26	4	0
Gúdar-Javalambre	110	105	5	0
Matarraña / Matarranya	61	58	2	1
ARAGÓN	20.802	20.532	226	44

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Dirección General de Trabajo e Inmigración e IAEST.

Hay un primer dato escalofriante: 44 personas perecieron en Aragón en accidente laboral en 2004, un poco menos de una a la semana. El total de percances con baja fue de 20.802, exactamente 400 cada semana. En cuanto a la distribución porcentual por tipos, apenas hay diferencias entre comarcas, por lo que haremos referencia al agregado aragonés: un 98,7% fueron leves, 1,09% graves o muy graves y el restante 0,21% acarreo muerte. Delimitación Comarcal de Zaragoza representa el 56,5% de todos los accidentes acaecidos en Aragón, cifra que baja al 45,56% si hablamos conjuntamente de graves o muy graves más mortales. Las comarcas con mayor número de percances son, en orden, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón. Las que menos Sobrarbe, Sierra de Albarracín, Campo de Belchite y, en el otro extremo, 21 accidentes en 2004, Maestrazgo. Estos datos, si bien interesantes, no nos dan una medida adecuada de la presencia real del fenómeno en cada comarca, puesto que al tratarse de cifras absolutas están muy correlacionadas con el tamaño de la fuerza laboral de cada zona. Hace falta otro tipo de información, de carácter relativo, que no tenga este inconveniente. Ésta se ofrece en el cuadro 4.2.

Cuadro 4.2. Tasa de incidencia. Años 2003, 2004 y variación interanual (comarcas ordenadas según la incidencia en 2004).

Comarca	2003		2004		Crecimiento 2004/2003	
	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia
Andorra - Sierra de Arcos	274	116,13	228	109,57	-16,8	-5,6
Campo de Borja	331	99,83	315	88,37	-4,8	-11,5
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	165	61,51	232	83,68	40,6	36,0
Cinco Villas	563	79,15	574	80,67	2,0	1,9
Valdejalón	570	78,73	645	78,71	13,2	0,0
La Jacetania	240	72,12	268	77,41	11,7	7,3
Cuencas Mineras	132	80,16	127	75,74	-3,8	-5,5
Campo de Cariñena	172	73,71	179	73,86	4,1	0,2
Tarazona y el Moncayo	328	92,48	258	70,28	-21,3	-24,0
La Ribagorza	139	60,62	169	69,22	21,6	14,2
La Litera/La Llitera	303	69,98	304	69,14	0,3	-1,2
Bajo Martín	122	82,37	107	67,83	-12,3	-17,7
Comunidad de Calatayud	486	65,10	506	66,84	4,1	2,7
Gúdar-Javalambre	75	43,87	110	63,04	46,7	43,7
Los Monegros	170	60,61	177	62,06	4,1	2,4
Somontano de Barbastro	342	56,66	362	61,43	5,8	8,4
Jiloca	184	69,83	175	61,17	-4,9	-12,4
Cinca Medio	342	60,92	341	58,71	-0,3	-3,6

Cuadro 4.2. Tasa de incidencia. Años 2003, 2004 y variación interanual (comarcas ordenadas según la incidencia en 2004). (Continuación).

Comarca	2003		2004		Crecimiento 2004/2003	
	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia
Ribera Alta del Ebro	908	57,23	889	54,96	-2,1	-4,0
Bajo Cinca/Baix Cinca	367	63,13	315	52,23	-14,2	-17,3
ARAGÓN	20.808	52,43	20.802	50,82	0,0	-3,1
Alto Gállego	177	51,34	191	50,39	7,9	-1,8
Delimitación Comarcal de Zaragoza	11.710	51,42	11.754	50,33	0,4	-2,1
Bajo Aragón	415	64,47	338	49,81	-18,6	-22,7
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	1.099	51,23	1.020	46,66	-7,2	-8,9
Ribera Baja del Ebro	120	50,54	115	46,62	-4,2	-7,8
Campo de Daroca	50	41,34	52	42,70	4,0	3,3
Aranda	73	38,52	74	41,52	1,4	7,8
Sobrarbe	58	52,74	47	40,83	-19,0	-22,6
Sierra de Albarracín	16	21,54	30	37,86	87,5	75,7
Campo de Belchite	29	37,72	25	33,37	-13,8	-11,5
Maestrazgo	9	14,46	21	33,01	133,3	128,3
Matarraña/Matarranya	57	31,60	61	32,96	7,0	4,3
Comunidad de Teruel	616	37,76	541	32,67	-12,2	-13,5

Fuente: AISS e IAEST.

Este cuadro calcula las tasas de incidencia para 2003 y 2004. Esta tasa se define como el cociente entre el número de accidentes y el número medio de personas expuestas al riesgo, todo ello multiplicado por mil. El denominador se aproxima con la media de afiliados a la Seguridad Social en los regímenes General, Agrario y especial de la Minería.

Las comarcas están ordenadas de mayor a menor tasa de incidencia en 2004. Es preocupante la situación de Andorra-Sierra de Arcos, Campo de Borja o Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp. En el otro extremo, tres comarcas turolenses: Maestrazgo, Matarraña/Matarranya y Comunidad de Teruel. Un hecho a tener en cuenta es la enorme variabilidad intercomarcal de la tasa de incidencia, que puede generar afirmaciones tan fuertes, pero ciertas, como la siguiente: un trabajador en Andorra-Sierra de Arcos tiene hasta 3,35 veces más probabilidades de sufrir un percance que otro de Comunidad de Teruel. No se comenta la ordenación según la tasa en 2003 porque es muy similar a la de 2004; no en vano el coeficiente de correlación por rangos alcanza un valor de 0,87. Más interés tiene saber qué ha pasado de 2003 a 2004. ¿Ha habido una mejoría? En el total de Aragón

no se ha producido variación alguna en el número de accidentes pero, al aumentar el denominador, la tasa de incidencia ha disminuido. Por comarcas no hay un comportamiento que predomine. En efecto, el número de percances baja en quince y la tasa en esas quince y, por el efecto del denominador, en otra tres más. Los comportamientos más positivos se dan en Bajo Aragón, Sobrarbe, Bajo Martín y Bajo Cinca/Baix Cinca, todas ellas con descensos en la tasa por encima del 15%. Peor han evolucionado las cosas de 2003 a 2004 para Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp, con el agravante de que esta comarca ya está en la parte alta del cuadro, Gúdar-Javalambre y, con crecimientos de la tasa superiores al 75%, Sierra de Albarracín y Maestrazgo.

4.3. Diferencias de género en los accidentes laborales

Una primera cuestión relevante al hablar de los accidentes laborales es saber si éstos afectan por igual a los trabajadores que a las trabajadoras o no. En otras palabras, ¿es ser varón un factor de riesgo? La respuesta está en el cuadro 4.3.

Cuadro 4.3. Tasas de incidencia por sexo en 2004 y variación interanual 2004/03 (comarcas ordenadas según H/M).

	Incidencia			Crecimiento incidencia	
	Hombres	Mujeres	H/M	Hombres	Mujeres
Sierra de Albarracín	58,0	6,5	8,92	67,81	-
Aranda	60,8	7,7	7,90	17,76	-47,88
La Jacetania	116,6	26,6	4,38	11,53	-7,78
Maestrazgo	43,0	10,3	4,17	223,36	-41,25
Cinca Medio	76,0	19,6	3,88	-2,57	-7,73
Hoya de Huesca/Plana de Uesca	69,0	18,3	3,77	-5,98	-14,99
Bajo Martín	86,9	23,3	3,73	-14,28	-41,15
La Litera/La Llitera	89,9	24,4	3,68	5,13	-33,08
Andorra - Sierra de Arcos	133,4	37,0	3,61	-2,60	-6,71
Cuencas Mineras	96,9	27,4	3,54	-3,62	-21,89
Bajo Aragón	68,8	19,5	3,53	-21,51	-19,44
Comunidad de Teruel	47,1	13,6	3,46	-10,00	-24,18
Jiloca	77,4	24,1	3,21	-11,89	-15,91
Gúdar-Javalambre	81,4	25,9	3,14	56,09	-3,23
Bajo Cinca/Baix Cinca	70,3	22,4	3,14	-18,02	-12,47
Somontano de Barbastro	81,3	27,3	2,98	10,21	6,26
Alto Gállego	65,8	22,8	2,89	0,44	-8,46
Sobrarbe	56,4	20,2	2,79	-22,60	-21,16

Cuadro 4.3. Tasas de incidencia por sexo en 2004 y variación interanual 2004/03 (comarcas ordenadas según H/M). (Continuación).

	Incidencia			Crecimiento incidencia	
	Hombres	Mujeres	H/M	Hombres	Mujeres
Delimitación Comarcal de Zaragoza	68,6	26,0	2,64	-1,85	-0,30
Campo de Cariñena	88,6	33,8	2,62	2,88	-13,49
ARAGÓN	67,5	25,8	2,62	-2,48	-2,20
Los Monegros	74,3	29,5	2,52	-2,75	52,68
Campo de Borja	119,8	49,6	2,42	-7,89	-20,86
Cinco Villas	98,8	44,8	2,21	0,35	9,90
La Ribagorza	88,8	43,1	2,06	4,70	59,10
Tarazona y el Moncayo	88,2	45,1	1,96	-18,78	-34,43
Comunidad de Calatayud	81,7	42,5	1,92	6,20	-5,39
Matarraña/Matarranya	39,0	21,6	1,81	-10,47	218,30
Ribera Baja del Ebro	53,8	30,4	1,77	-11,79	18,54
Campo de Daroca	48,7	28,2	1,73	-0,19	31,93
Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp	98,1	60,0	1,64	21,01	103,48
Campo de Belchite	38,1	23,9	1,59	9,95	-45,69
Valdejalón	88,9	57,1	1,56	-5,53	25,63
Ribera Alta del Ebro	51,2	73,2	0,70	-6,43	4,04

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

La contestación es un sí rotundo. Las dos primeras columnas del cuadro muestran la tasa de incidencia en 2004 para hombres y para mujeres, respectivamente. La tercera columna, que ordena las comarcas de mayor a menor valor, es el cociente entre la primera y la segunda. Sus cifras son impactantes: en Sierra de Albaracín la tasa masculina es casi nueve veces la femenina, en Aranda casi ocho veces. Sólo hay una comarca en la que los resultados muestran que las mujeres tienen más riesgo de tener un accidente; se trata de Ribera Alta del Ebro. El promedio aragonés, 2,62, también habla por sí solo. En cualquier caso, también en esta variable, a saber, las diferencias por género en la incidencia, las divergencias entre comarcas son muy importantes.

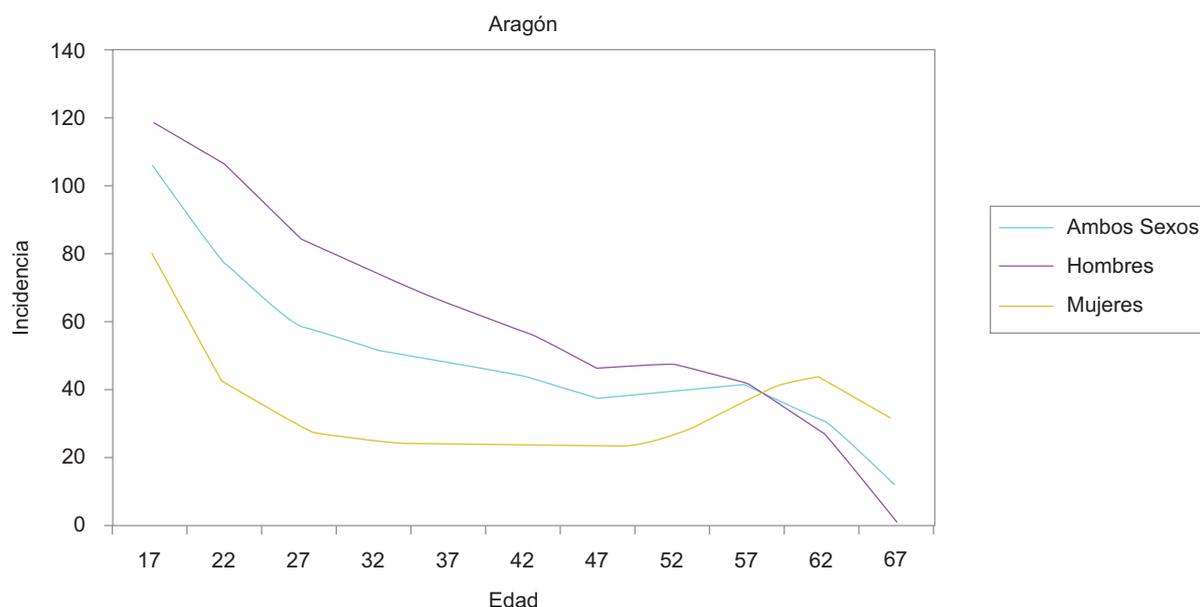
Hablemos ahora de la variación de 2003 a 2004. Nos centramos, porque es lo interesante en este epígrafe, en saber si ha habido convergencia o divergencia entre las tasas de incidencia masculina y femenina. Hay una comarca, Ribera Alta del Ebro, en la que hay más riesgo para las mujeres; en ella ha habido divergencia puesto que la tasa masculina (femenina) ha decrecido (crecido). Para las otras treinta y una (Sierra de Albaracín no tiene datos), en las que la incidencia en hombres es superior, el comportamiento mayoritario, si bien por poco margen, es el

divergente. En efecto, esto ocurre en 19 zonas. En nueve de ellas porque la tasa de varones aumenta y la de mujeres disminuye lo que, obviamente, acentúa aún más las diferencias; en otras nueve porque las dos decrecen, pero lo hace con más intensidad la de féminas lo que, de nuevo, acrecienta la brecha existente; finalmente, en Somontano de Barbastro porque las dos tasas crecen y la de hombres con más fuerza. Vayamos con las doce comarcas restantes, que tienen un comportamiento convergente, en el sentido de que se suavizan las diferencias por género. De nuevo hay tres patrones. En cinco comarcas, la incidencia masculina disminuye y la femenina aumenta (es espectacular el contraste entre las dos tasas en Matarraña/Matarranya); en cuatro áreas las dos tasas disminuyen, pero la de varones es mayor en valor absoluto; por último, en tres comarcas ambas tasas crecen (Cinco Villas, La Ribagorza y, con un guarismo importante en féminas, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp), siendo en mujeres dónde se da con mayor magnitud. El total aragonés, con decrecimientos de la tasa muy parejos en ambos sexos, mantiene el *status quo*, con una muy ligera tendencia hacia la convergencia.

4.4. La edad y los accidentes laborales

Se tiene tendencia a pensar que los accidentes laborales tienen mayor intensidad relativa en los grupos de edad extremos, esto es, digamos los menores de veinticinco años y los mayores de cincuenta y cinco. El gráfico 4.1. proporciona información para confirmar o refutar la anterior proposición. En él se presenta la tasa de incidencia por edades y sexo para Aragón en 2004, que puede ser, con matices, representativa del comportamiento comarcal.

Gráfico 4.1. Tasa de incidencia por edades. Aragón 2004



Fuente: elaboración propia.

La tasa de incidencia masculina ofrece una evolución simple que no está de acuerdo con la premisa con la que hemos iniciado este apartado. En efecto, es siempre decreciente, de forma que al riesgo de accidente disminuye con los años. El perfil femenino es más complejo; decrece bruscamente al principio, se torna prácticamente horizontal de los treinta a los cincuenta años y, a partir de allí, se alcanza un máximo relativo, que no absoluto, en torno a los sesenta años, lo cual está algo más en concordancia con la proposición inicial. En cualquier caso, la tasa de varones va siempre por encima de la de mujeres hasta los 57 ó 58 años, momento en que se invierten los papeles.

Cuadro 4.4. Tasa de incidencia por grupos de edad. Hombres y mujeres. Año 2004.

	2004 Hombres			2004 Mujeres			H/M		
	< 30	30-54	> 54	< 30	30-54	> 54	< 30	30-54	> 54
La Jacetania	146,7	114,5	35,7	42,6	21,4	108,8	3,44	5,35	0,33
Alto Gállego	71,2	60,2	37,0	35,7	27,4	81,6	1,99	2,20	0,45
Sobrarbe	82,8	49,7	0,0	22,6	27,6	35,1	3,66	1,80	0,00
La Ribagorza	93,1	95,1	0,0	84,1	35,9	95,8	1,11	2,65	0,00
Cinco Villas	126,9	98,2	11,5	59	40,9	144,9	2,15	2,40	0,08
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	116,2	56,2	45,2	17,4	18,3	21,1	6,68	3,07	2,14
Somontano de Barbastro	108,4	66,7	47,4	66,3	28,2	26,9	1,63	2,37	1,76
Cinca Medio	73,9	75,7	0,0	19,9	21,0	481,0	3,71	3,60	0,00
La Litera / La Llitera	97,9	88,6	41,6	23,7	27,0	127,4	4,13	3,28	0,33
Los Monegros	69,6	62,8	0,0	102,3	47,5	245,5	0,68	1,32	0,00
Bajo Cinca / Baix Cinca	71,5	71,0	63,4	17,1	24,6	35,0	4,18	2,89	1,81
Tarazona y El Moncayo	94,2	78,0	79,5	72,9	41,3	84,9	1,29	1,89	0,94
Campo de Borja	165,3	112,7	57,8	64,1	40,5	38,1	2,58	2,78	1,52
Aranda	77,1	6,8	0,0	44,3	91,5	128,5	1,74	0,07	0,00
Ribera Alta del Ebro	127,1	41,6	12,5	111,8	59,1	102,2	1,14	0,70	0,12
Valdejalón	131,1	76,5	34,7	78,0	47,8	102,2	1,68	1,60	0,34
Delimitación Comarcal de Zaragoza	99,8	61,0	45,1	33,8	22,2	28,1	2,95	2,75	1,60
Ribera Baja del Ebro	82,8	49,2	10,1	31,5	30,9	63,6	2,63	1,59	0,16
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	122,5	83,6	67,4	72,2	55,3	143,7	1,70	1,51	0,47
Comunidad de Calatayud	123,2	80,9	30,2	64,6	34,3	45,5	1,91	2,36	0,66
Campo de Cariñena	112,3	83,2	33,5	87,4	21,4	130,4	1,28	3,89	0,26
Campo de Belchite	66,5	16,4	0,0	68,5	51,9	84,5	0,97	0,32	0,00
Bajo Martín	0,0	76,6	0,0	156,5	84,2	172,9	0,00	0,91	0,00
Campo de Daroca	81,8	42,7	0,0	86,9	30,7	52,5	0,94	1,39	0,00
Jiloca	95,0	82,6	8,6	55,9	28,1	35,6	1,70	2,94	0,24
Cuencas Mineras	117,0	88,5	0,0	45,6	36,3	41,7	2,57	2,44	0,00
Andorra-Sierra de Arcos	96,6	156,4	58,7	47,7	26,6	81,1	2,03	5,88	0,72

Cuadro 4.4. Tasa de incidencia por grupos de edad. Hombres y mujeres. Año 2004. (Continuación).

	2004 Hombres			2004 Mujeres			H/M		
	< 30	30-54	> 54	< 30	30-54	> 54	< 30	30-54	> 54
Bajo Aragón	81,8	66,1	36,0	23,9	18,3	34,5	3,42	3,61	1,04
Comunidad de Teruel	75,6	40,5	28,0	11,2	12,7	28,4	6,75	3,19	0,99
Maestrazgo	0,0	7,4	0,0	211,5	89,4	22,4	0,00	0,08	0,00
Sierra de Albarracín	0,0	24,8	0,0	169,4	40,8	70,6	0,00	0,61	0,00
Gúdar-Javalambre	98,7	44,0	41,9	51,5	94,1	32,7	1,92	0,47	1,28
Matarraña / Matarranya	63,6	33,2	0,0	43,1	34,3	15,6	1,48	0,97	0,00
ARAGÓN	95,2	59,0	35,5	35,6	23,7	39,5	2,67	2,49	0,90

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

El cuadro 4.4. muestra la tasa de incidencia, distinguiendo por sexo, para tres grandes grupos de edad: menores de 30 años, entre 30 y 54 y mayores de 54 años. Las tres últimas columnas son el resultado de dividir, para cada grupo de edad, el dato masculino entre el femenino. Se pueden extraer varias conclusiones. Vamos con las tres primeras columnas, es decir, las tasas de hombres. Como es lógico, ésta es sistemáticamente decreciente, algo que ya hemos visto para el caso del total aragonés, excepto en las siguientes zonas: La Ribagorza, Cinca Medio, Bajo Martín, Andorra-Sierra de Arcos, Maestrazgo y Sierra de Albarracín de los menores de 30 años a los de 30 a 54 y Tarazona y el Moncayo de los de 30 a 54 a los mayores de 54. El patrón femenino no es tan lineal; para el total aragonés tenía cierta forma de U. Y éste es el comportamiento predominante por comarcas. Así, del grupo de menores de 30 años al de 30 a 54, 8 comarcas crecen en su tasa pero 25 la ven decrecer; el tránsito de 30 a 54 a mayores de 54 se salda con 5 áreas que disminuyen la tasa y 28 que la aumentan. En consecuencia, la evolución en forma de U es mayoritaria, hasta en 21 comarcas. Sin embargo, la tasa de mujeres presenta otras tres trayectorias por grupos de edad. En Gúdar-Javalambre tiene forma de U, pero invertida; en siete comarcas es creciente con la edad (algo realmente sorprendente y anómalo con lo que ocurre en varones y en féminas en el resto de zonas): Sobrarbe, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Bajo Cinca/Baix Cinca, Aranda y Comunidad de Teruel. Finalmente, en cuatro comarcas el perfil es típicamente masculino, esto es, decreciente con la edad: Somontano de Barbastro, Campo de Borja, Maestrazgo y Matarraña/Matarranya.

Por último, las tres últimas columnas aportan una información muy interesante por cuanto hay resultados diferentes por grupos de edad. En los más jóvenes la tasa masculina supera a la femenina en todas las comarcas salvo en seis; en edades intermedias los hombres sufren más accidentes en 25 comarcas; en los más mayores es todo lo contrario: las mujeres tienen mayor incidencia

hasta en 26 comarcas. En todo caso, cada comarca es un mundo y las discrepancias entre ellas son notables. A modo de ejemplo: para los menores de 30 años los varones tienen casi siete veces más percances que las mujeres en Comunidad de Teruel y en Hoya de Huesca/Plana de Uesca mientras la tasa masculina es cero (frente a una femenina importante) en Bajo Martín, Maestrazgo y Sierra de Albarracín. Precisamente estas tres comarcas, junto con Campo de Belchite, son las únicas en las cuales, cualquiera que sea la edad, los varones tienen menor incidencia que las mujeres.

4.5. Los accidentes de trabajo por sectores económicos

¿Cuál de los cuatro grandes sectores, Agricultura, Construcción, Industria y Servicios es, si se nos permite el adjetivo, más peligroso? Para responder veamos el contenido del cuadro 4.5.

Cuadro 4.5. Tasa de incidencia por sectores económicos. Años 2003 y 2004.

	Tasa de incidencia 2003				Tasa de incidencia 2004			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
La Jacetania	31,1	183,9	83,8	47,3	10,4	193,7	86,8	53,6
Alto Gállego	24,2	150,6	20,5	47,3	11,9	161,1	27,5	36,0
Sobrarbe	8,1	73,5	125,6	43,5	0,0	92,2	70,2	22,4
La Ribagorza	20,4	134,3	88,2	40,9	21,4	109,8	117,9	56,5
Cinco Villas	33,3	119,0	106,8	50,8	47,9	134,9	96,4	49,5
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	62,2	195,2	89,6	24,9	66,3	141,4	97,0	24,8
Somontano de Barbastro	38,5	93,2	64,5	45,6	64,5	127,5	69,8	40,5
Cinca Medio	16,8	86,6	84,7	37,5	43,1	83,5	72,3	38,9
La Litera / La Llitera	42,6	83,2	90,4	56,0	55,0	64,4	104,0	46,5
Los Monegros	26,8	97,6	108,6	40,1	34,9	81,5	99,0	51,2
Bajo Cinca / Baix Cinca	65,5	133,3	49,7	54,0	47,5	98,2	55,3	40,1
Tarazona y El Moncayo	71,3	268,0	82,7	71,4	61,1	138,8	70,4	56,8
Campo de Borja	26,6	135,2	129,4	97,8	14,3	214,3	132,2	58,9
Aranda	8,0	97,2	35,2	44,2	9,1	159,3	36,3	32,4
Ribera Alta del Ebro	47,7	175,1	46,1	83,1	54,5	113,9	49,3	65,5
Valdejalón	54,8	144,9	88,9	59,8	38,2	133,3	96,7	59,9
Delimitación Comarcal de Zaragoza	52,2	127,2	79,4	33,2	38,0	119,5	78,9	32,7
Ribera Baja del Ebro	54,4	49,5	63,3	28,3	41,5	28,6	62,3	34,4
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	39,8	136,8	48,6	73,5	46,8	156,6	65,7	114,3
Comunidad de Calatayud	31,9	152,2	95,5	48,3	29,1	142,1	80,5	60,6
Campo de Cariñena	35,8	252,4	91,0	42,6	27,9	233,1	89,2	53,1
Campo de Belchite	14,2	115,2	52,0	19,2	18,5	35,7	37,6	43,4

Cuadro 4.5. Tasa de incidencia por sectores económicos. Años 2003 y 2004. (Continuación).

	Tasa de incidencia 2003				Tasa de incidencia 2004			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
Bajo Martín	25,9	71,0	104,2	100,5	3,2	56,3	84,7	95,4
Campo de Daroca	15,9	260,6	55,5	27,1	16,3	256,4	52,1	37,2
Jiloca	15,8	122,7	152,4	35,2	20,1	84,7	106,0	46,2
Cuencas Mineras	18,8	97,1	120,3	33,7	4,4	136,7	102,7	45,1
Andorra-Sierra de Arcos	14,4	147,8	165,3	64,8	7,3	68,0	275,8	43,1
Bajo Aragón	20,1	111,5	99,9	42,7	12,8	106,7	71,6	29,3
Comunidad de Teruel	13,8	123,6	56,3	25,4	10,3	102,6	54,5	20,7
Maestrazgo	6,0	17,4	76,8	6,0	9,6	97,0	89,1	30,7
Sierra de Albarracín	9,7	55,3	81,8	3,7	17,4	75,0	70,7	39,7
Gúdar-Javalambre	5,2	77,2	44,7	47,7	7,9	138,1	71,8	42,2
Matarraña / Matarranya	23,8	76,4	43,8	15,6	0,8	142,5	46,6	41,9
ARAGÓN	28,7	125,3	75,2	33,7	27,4	114,7	75,0	32,7

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

En general, aunque se pueden encontrar múltiples excepciones comarcales, la ordenación de mayor a menor tasa de incidencia, tanto en 2003 como en 2004, es la siguiente: Construcción, alejada Industria, no cerca Servicios y, a poca distancia, Agricultura. Hay, como suele ser habitual en este capítulo dedicado a los accidentes de trabajo, importantes diferencias entre comarcas en las tasas, con patrones de comportamiento que podemos calificar de variopintos.

¿Qué ha acontecido de 2003 a 2004 con las tasas sectoriales de incidencia? En el total aragonés en Agricultura ha habido una muy ligera disminución (que en 16 comarcas crezca la tasa agrícola y en 17 disminuya confirma esta escasa variación); en Construcción sí se ha dado un descenso apreciable (en 13 comarcas aumenta la tasa, pero en 20 disminuye); en Industria y Servicios apenas se producen variaciones (en ambos sectores crece la tasa en 16 comarcas y disminuye en 17; de nuevo hay casi empate). De todas formas, que las cifras de Aragón casi no se muevan no implica que este comportamiento sea aplicable a las comarcas. Un análisis de las cifras del cuadro 4.5. demuestra que la variabilidad comarcal de 2003 a 2004 ha sido intensa, especialmente en Agricultura y, sobre todo, en Construcción.

Para terminar este epígrafe se ofrecen unos datos de comarcas concretas. En cinco de ellas decrece la tasa en los cuatro sectores: Tarazona y el Moncayo, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Bajo Martín, Bajo Aragón y Comunidad de Teruel. En dos crece en los cuatro: Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp y Maestrazgo. En el resto no hay una tendencia uniforme en las

cuatro grandes actividades. Las mayores (menores) tasas de incidencia en 2004 en Agricultura se dan en Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro y Tarazona y el Moncayo (Bajo Martín, Matarraña/Matarranya y, con el único cero de todo el cuadro, lo cual no deja de ser una postura a imitar, Sobrarbe). En Construcción el mayor (menor) peligro en 2004 se encuentra en Campo de Daroca, Campo de Cariñena y Campo de Borja (Bajo Martín, Campo de Belchite y Ribera Baja del Ebro). Industria en 2004 tiene las tasas más altas (bajas) en Andorra-Sierra de Arcos, con la cifra más alta del cuadro que, esperemos sea un atípico, Campo de Borja, con menos de la mitad de tasa que Andorra-Sierra de Arcos, y La Ribagorza (Campo de Belchite, Aranda y Alto Gállego). En 2004 la incidencia más (menos) intensa en Servicios se produce en Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Bajo Martín y Ribera Alta del Ebro (Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Sobrarbe y Comunidad de Teruel).

4.6. Los accidentes laborales por grupos de ocupación

Se dispone también de información que clasifica los accidentes según el tipo de ocupación en que se generan, de acuerdo a la división definida por la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94). Por motivos que desconocemos no hay datos de Bajo Cinca/Baix Cinca, de forma que trabajaremos con 32 comarcas. El cuadro 4.6. presenta la distribución porcentual del total de accidentes en 2004 por ocupaciones; se consideran sólo aquellos epígrafes que superan un 5%, de manera que la suma de las cifras en cada fila no es cien. El cuadro 4.7. hace lo propio con los percances graves o muy graves y mortales en 2004.

Cuadro 4.6. Distribución porcentual (> 5%) del total de accidentes por grupos de ocupación. Año 2004.

	29	35	50	53	60	61	71	72	74	75	76	78	79	81	83	84	85	86	91	93	94	95	96	97	98	Total
La Jacetania	-	-	7,1	5,2	-	-	22,4	5,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,7	-	-	-	-	13,8	-	-	60,4
Alfo Gállego	-	-	6,8	-	-	-	23,6	6,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,8	-	-	-	-	15,2	-	-	59,2
Sobrarbe	6,4	-	10,6	-	-	-	21,3	8,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,7	-	-	74,5
La Ribagorza	-	7,1	9,5	-	-	-	16,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,3	-	-	-	-	-	14,2	-	-	52,7
Cinco Villas	-	-	-	-	-	-	14,8	-	5,7	-	-	-	-	-	-	11,8	-	-	-	-	5,4	-	8,7	11,5	-	58,0
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-	-	-	-	-	-	18,3	-	10,0	-	-	-	-	-	-	-	-	7,0	-	-	-	-	10,5	-	-	45,8
Somontano de Barbastro	-	-	-	-	-	-	10,8	5,2	6,1	-	-	-	-	-	-	-	-	8,6	-	-	6,6	-	8,6	7,7	-	53,6
Cinca Medio	-	-	-	-	-	-	14,1	-	9,1	8,5	-	6,7	5,9	-	-	-	-	10,3	-	-	-	-	9,1	5,3	-	68,9
La Litera / La Litera	-	-	-	-	-	-	-	-	7,2	8,9	21,1	-	-	-	-	-	-	9,2	-	-	-	-	-	6,6	-	53,0
Los Monegros	-	-	-	-	5,6	-	8,5	5,1	8,5	-	-	-	-	-	-	-	-	8,5	-	-	7,3	-	11,3	5,6	-	60,5
Tarazona y El Moncayo	-	-	-	-	-	-	7,0	-	5,0	-	-	-	-	5,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,8	-	47,7
Campo de Borja	-	-	-	-	-	-	9,8	-	-	-	-	-	-	6,7	-	-	-	-	-	10,2	-	-	7,3	22,9	-	56,8
Aranda	-	-	-	-	-	-	5,4	6,8	-	-	-	33,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,9	6,8	-	67,6
Ribera Alta del Ebro	-	-	-	-	-	-	-	-	16,4	-	-	-	-	8,7	6,9	-	5,1	-	-	-	-	-	-	24,1	8,4	69,5
Valdejalón	-	-	-	-	-	-	6,2	-	-	-	-	-	-	6,8	7,1	-	-	-	-	-	5,1	-	7,4	24,3	-	57,1
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-	-	-	5,0	-	-	8,6	5,0	7,7	-	-	-	-	5,5	5,7	-	5,7	-	5,7	-	-	-	-	8,6	-	51,9
Ribera Baja del Ebro	-	-	-	-	-	-	7,8	-	-	-	-	-	18,3	9,6	-	-	6,1	-	6,1	-	6,1	-	6,1	14,8	-	68,7
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-	-	-	9,1	6,5	-	8,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,8	-	12,1	7,3	5,6	62,5
Comunidad de Calatayud	-	-	5,9	-	-	-	8,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,9	6,3	7,9	-	-	5,1	12,1	-	52,4
Campo de Cariñena	-	-	-	-	6,1	-	11,2	5,0	19,0	-	11,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0	13,4	-	70,9
Campo de Belchite	-	-	-	-	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,0	-	-	-	-	16,0	28,0	-	72,0
Bajo Martín	-	-	-	-	-	-	6,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,6	-	-	6,5	-	19,6	-	-	67,3
Campo de Daroca	-	-	-	-	5,9	-	-	-	-	-	-	15,7	-	-	-	5,9	-	9,8	-	-	-	-	19,6	5,9	-	62,7
Jiloca	-	-	-	-	-	-	12,6	-	-	-	26,9	-	13,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,7	11,4	-	70,3

Cuadro 4.6. Distribución porcentual (> 5%) del total de accidentes por grupos de ocupación. Año 2004. (Continuación).

	29	35	50	53	60	61	71	72	74	75	76	78	79	81	83	84	85	86	91	93	94	95	96	97	98 Total		
Cuencas Mineras	-	-	-	-	-	-	7,1	-	-	11,0	-	-	-	37,0	-	-	-	-	-	-	-	-	11,0	9,4	-	75,6	
Andorra-Sierra de Arcos	-	-	-	-	-	-	-	-	43,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,5	-	-	-	7,9	5,7	7,0	-	71,1
Bajo Aragón	-	-	-	-	-	-	19,5	5,0	-	-	5,0	-	-	-	-	6,8	-	8,6	-	-	-	-	13,6	7,1	-	65,7	
Comunidad de Teruel	-	-	-	-	-	-	14,4	-	-	-	5,2	-	-	-	-	-	-	7,2	5,7	-	-	-	6,3	7,8	-	46,6	
Maestrazgo	-	-	14,3	-	-	-	14,3	-	-	-	9,5	14,3	-	-	-	-	-	9,5	-	-	14,3	-	9,5	-	-	85,7	
Sierra de Albarracín	-	-	-	-	-	6,7	10,0	6,7	-	-	-	-	-	6,7	-	-	-	13,3	-	-	10,0	-	13,3	-	-	66,7	
Guádar-Javalambre	-	-	-	-	-	-	25,5	-	-	-	10,0	5,5	-	-	-	-	5,5	7,3	-	-	-	-	13,6	-	-	67,3	
Matarraña / Mataranya	-	-	-	-	-	-	14,8	-	-	6,6	19,7	6,6	-	-	-	-	-	-	-	-	9,8	-	13,1	6,6	-	77,0	

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

Cuadro 4.7. Distribución porcentual (> 5%) de los accidentes graves o muy graves y mortales por grupos de ocupación. Año 2004.

	11	21	40	50	51	60	61	62	70	71	72	74	75	76	78	79	80	81	83	84	85	86	90	91	93	94	96	97	
La Jacetania	-	-	-	-	-	-	12,5	-	-	37,5	12,5	-	-	-	12,5	-	-	-	-	-	-	12,5	-	-	-	-	12,5	-	
Alto Gállego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sobrarbe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66,7	-	
La Ribagorza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,7	-	16,7	16,7	-	
Cinco Villas	10,0	-	-	10,0	-	20,0	-	-	-	20,0	-	-	-	-	-	-	10,0	-	10,0	-	10,0	-	20,0	-	-	-	-	-	
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-	-	-	-	9,1	-	-	-	-	9,1	-	-	9,1	9,1	-	-	-	-	-	-	-	27,3	9,1	9,1	-	-	9,1	9,1	
Somontano de Barbastro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	-	25,0	25,0	-	-	-	-	-	25,0	
Cinca Medio	-	-	-	-	-	-	-	12,5	-	12,5	-	-	12,5	12,5	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	-	-	-	-	12,5	-
La Litera / La Litera	-	-	-	-	-	-	-	16,7	-	-	16,7	-	-	-	16,7	-	-	-	-	-	-	16,7	-	-	-	-	16,7	16,7	
Los Monegros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	25,0	-	-	-	25,0	-	
Tarazona y El Moncayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	
Campo de Borja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aranda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,0	-	-	20,0	-	-	-	-	-	-	-	20,0	-	20,0	-	-	-	-	20,0	
Ribera Alta del Ebro	-	-	-	-	-	33,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,3	-	33,3	-	-	-	-	-	-	-	
Valdejalón	-	-	-	-	5,7	-	-	-	-	9,8	-	-	-	5,7	-	-	-	-	-	-	-	10,6	-	-	-	-	-	5,7	
Delimitación Comarcal de Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ribera Baja del Ebro	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-	-	-	-	-	14,3	-	-	-	14,3	-	-	-	42,9	-	-	-	14,3	-	-	-	14,3	-	-	-	-	-	-	
Comunidad de Calatayud	-	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Campo de Cariñena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,0	-	-	-	-	-	50,0	
Campo de Bechite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bajo Martín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,0	-	-	50,0	
Campo de Daroca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,0	-	20,0	-	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,0	20,0	
Jiloca	-	-	-	-	-	20,0	-	-	-	30,0	10,0	-	-	-	-	-	10,0	-	-	-	-	10,0	-	-	-	-	-	20,0	

Cuadro 4.7. Distribución porcentual (> 5%) de los accidentes graves o muy graves y mortales por grupos de ocupación. Año 2004.
(Continuación).

	11	21	40	50	51	60	61	62	70	71	72	74	75	76	78	79	80	81	83	84	85	86	90	91	93	94	96	97
Cuencas Mineras	-	10,0	10,0	-	-	-	-	10,0	30,0	-	-	-	-	-	-	10,0	-	-	-	-	-	30,0	-	-	-	-	-	-
Andorra-Sierra de Arcos	-	-	-	-	-	25,0	-	25,0	-	-	25,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,0	25,0
Bajo Aragón	-	-	-	-	-	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,0	20,0	20,0	-	-	-	-	-	20,0
Comunidad de Teruel	-	-	-	-	-	66,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,3	-

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

La lista de ocupaciones que aparecen en uno o en los dos cuadros es la siguiente:

11. Dirección de empresas de diez o más asalariados.
21. Profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario.
29. Otras profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitaria.
35. Otros técnicos y profesionales de apoyo.
40. Empleados en servicios contables y financieros.
50. Trabajadores de los servicios de restauración.
51. Trabajadores de los servicios personales.
53. Dependientes de comercio y asimilados.
60. Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.
61. Trabajadores cualificados en actividades ganaderas.
62. Trabajadores cualificados en otras actividades agrarias.
70. Encargados de obra y otros encargados en la construcción.
71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados.
72. Trabajadores de acabado de construcciones y asimilados; pintores y otros.
74. Trabajadores de las industrias extractivas.
75. Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, electricistas.
76. Mecánicos y ajustadores de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos.
78. Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.
79. Trabajadores que tratan la madera y materiales asimilados, ebanistas.
80. Jefes de equipo y encargados en instalaciones industriales fijas.
81. Operadores de instalaciones industriales fijas y asimilados.
83. Operadores de máquinas fijas.
84. Montadores y ensambladores.
85. Maquinista de locomotora, operador de maquinaria agrícola y de equipos.
86. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.
90. Trabajadores no cualificados en el comercio.
91. Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios.
93. Otros trabajadores no cualificados en otros servicios.
94. Peones agropecuarios y de la pesca.
95. Peones de la minería.
96. Peones de la construcción.
97. Peones de las industrias manufactureras.
98. Peones del transporte y descargadores.

Una primera conclusión que se extrae del cuadro 4.6. es la relativa dispersión de los percances. Así, sólo hay dos guarismos que superen el 30%. Debe valorarse además que, por limitaciones de espacio, no se consideran todas las ocupaciones que sufren accidentes, sino sólo aquéllas que llegan al 5%. Dicho de otra forma, la fila que alcanza un mayor valor es la de Maestrazgo, que explica el 85,7% de los accidentes; pero, por ejemplo, la de Hoya de Huesca/Plana de Uesca sólo da cuenta del 45,8%, lo que es indicativo de que en esta comarca la dispersión es aún mayor y más de la mitad de los infortunios se producen en ocupaciones que no representan ni el 5% del total de accidentes en esa zona. Siendo cierto lo anterior, esto es, el gran abanico de posibles ocupaciones susceptibles de tener un percance, no es menos cierto que ciertos epígrafes son especialmente proclives. Y es importante destacarlos. Las ocupaciones más peligrosas, por orden, son las siguientes (son las únicas que aparecen al menos en veinte comarcas):

- * 71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados. Está en 27 comarcas, en 11 de ellas es la ocupación más peligrosa y en 6 la segunda.
- * 96. Peones de la construcción. Aparece en 28 comarcas: en 4 en primer lugar y en 12 en segundo.
- * 97. Peones de las industrias manufactureras. Figura en 23 comarcas; en 7 en cabeza y en 3 en la segunda plaza.
- * 86. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera. Está en 20 comarcas: en 2 es la ocupación con mayor porcentaje y en 4 la que presenta el segundo valor.

El cuadro 4.7. se refiere sólo a accidentes graves o muy graves y mortales. Como aquí el número de percances es menor, la dispersión también lo es y existen cifras en el cuadro de hasta el 100%. Asimismo, abundando en lo anterior, la suma de las filas de todas las comarcas es 100%, de forma que explicamos todo. Sólo hay una excepción, Delimitación Comarcal de Zaragoza, cuya fila sólo suma un 37,4%, dato cuyo significado se comenta solo. Las cuatro ocupaciones que tienen un mayor riesgo son las mismas que para el total de percances, pero cambiadas ligeramente de orden:

- * 71. Trabajadores en obras estructurales de construcción y asimilados (está en 17 comarcas).
- * 86. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera (15 comarcas).
- * 96. Peones de la construcción (aparece en 12 comarcas).
- * 97. Peones de las industrias manufactureras (figura en 8 comarcas).

Es importante resaltar que la categoría de accidentes graves o muy graves y mortales no introduce sesgos en el tipo de ocupaciones más involucradas respecto a lo que es el total de accidentes. La implicación de política es inmediata: reduzcamos el número total de accidentes y con ello disminuirán también los más graves, algo que no tendría por qué ser necesariamente así, sino que podría requerir algún tipo de medida específica para los percances graves o muy graves y que acarrear muerte.

4.7. La antigüedad en el empleo y los accidentes de trabajo

Una variable a tener en cuenta a la hora de valorar la probabilidad de tener un accidente laboral es cuán antiguo es el empleado en el centro de trabajo en el que se desarrolla su actividad. En todo caso se trata de una cuestión abierta que es necesario explorar. El cuadro 4.8. aporta la información necesaria.

Cuadro 4.8. Distribución porcentual de accidentes por antigüedad en meses en el centro de trabajo. Año 2004 (comarcas ordenadas según > 1 año).

	<3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 a 36	37 a 120	Más 120	>1 Año
Andorra-Sierra de Arcos	13,6	5,3	4,8	2,6	38,6	25,0	10,1	73,7
Tarazona y El Moncayo	19,4	8,1	4,7	6,2	26,0	22,5	13,2	61,7
Jiloca	25,1	8,0	4,0	2,3	20,0	21,7	18,9	60,6
Comunidad de Calatayud	19,8	9,9	5,9	4,9	21,3	23,5	14,6	59,4
Comunidad de Teruel	21,3	9,1	6,1	4,3	19,8	23,3	16,3	59,4
Campo de Cariñena	22,9	8,4	7,3	2,2	26,3	20,7	12,3	59,3
Cinca Medio	19,4	9,7	7,0	7,3	22,0	21,4	13,2	56,6
Campo de Belchite	24,0	4,0	8,0	8,0	20,0	12,0	24,0	56,0
Matarraña / Matarranya	29,5	8,2	3,3	3,3	24,6	23,0	8,2	55,8
Bajo Aragón	21,3	8,6	7,4	8,3	19,2	22,5	12,7	54,4
La Litera / La Litera	17,4	11,2	9,2	7,9	17,8	21,7	14,8	54,3
Somontano de Barbastro	25,1	11,0	6,6	3,9	19,9	21,3	12,2	53,4
Delimitación Comarcal de Zaragoza	24,9	9,7	6,7	5,2	19,3	20,2	13,9	53,4
ARAGÓN	24,9	9,9	6,9	5,5	20,0	20,0	12,9	52,9
Cinco Villas	22,1	11,3	8,7	5,2	26,1	17,8	8,7	52,6
Valdejalón	26,2	9,9	5,3	7,6	23,4	18,6	9,0	51,0
Ribera Alta del Ebro	26,8	9,6	7,0	6,3	18,9	19,6	11,9	50,4
Los Monegros	20,9	14,7	7,3	7,3	19,2	18,6	11,9	49,7
Bajo Martín	29,0	7,5	10,3	3,7	26,2	15,9	7,5	49,6
Cuencas Mineras	22,0	13,4	10,2	4,7	15,7	24,4	9,4	49,5
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	25,3	11,3	7,8	6,8	18,9	17,8	12,1	48,8
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	30,2	8,2	6,9	6,5	19,4	19,8	9,1	48,3
Bajo Cinca / Baix Cinca	29,2	10,2	6,3	6,3	17,8	19,4	10,8	48,0
Alto Gállego	29,8	10,5	8,9	3,7	24,1	16,8	6,3	47,2
Ribera Baja del Ebro	26,1	12,2	11,3	6,1	11,3	25,2	7,8	44,3
La Jacetania	33,2	11,2	7,8	4,1	15,7	14,9	13,1	43,7
Gúdar-Javalambre	24,5	17,3	6,4	8,2	21,8	17,3	4,5	43,6
Campo de Daroca	43,1	5,9	2,0	5,9	17,6	13,7	11,8	43,1

Cuadro 4.8. Distribución porcentual de accidentes por antigüedad en meses en el centro de trabajo. Año 2004 (comarcas ordenadas según > 1 año). (Continuación).

	<3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 a 36	37 a 120	Más 120	>1 Año
Maestrazgo	23,8	19,0	14,3	0,0	14,3	9,5	19,0	42,8
Campo de Borja	32,1	11,1	8,9	6,0	16,5	16,8	8,6	41,9
Sierra de Albarracín	40,0	13,3	3,3	3,3	10,0	13,3	16,7	40,0
Sobrarbe	34,0	12,8	4,3	10,6	23,4	10,6	4,3	38,3
La Ribagorza	42,0	9,5	4,7	8,3	20,1	10,1	5,3	35,5
Aranda	33,8	21,6	9,5	5,4	9,5	13,5	6,8	29,8

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

El cuadro 4.8. proporciona el porcentaje de accidentes según antigüedad en meses en el centro de trabajo. Es distribución porcentual y no tasa de incidencia, como sería lo ideal; en cualquier caso ofrece resultados muy interesantes. Antes de comentar el contenido es importante reparar en que los intervalos temporales no son de magnitud homogénea. Así, las cuatro primeras columnas van de tres en tres meses, pero la quinta abarca dos años, la sexta siete años y la séptima y la octava no están acotadas. Las comarcas se ordenan de mayor a menor valor de esta octava columna que, por construcción es la suma de las tres precedentes y representa el porcentaje de accidentes que acontecen en trabajadores con más de un año de antigüedad.

Del cuadro se desprende una conclusión fundamental: el mayor porcentaje de accidentes ocurre en los tres primeros meses de estancia en el centro de trabajo. Esto es así en el total de Aragón y hasta en 23 comarcas. Y parece lógico. Al principio el empleado es más inexperto y, en este sentido, más vulnerable. Conforme pasa el tiempo se produce un proceso de *learning by doing* o, mejor, de *learning by working* y la posibilidad de sufrir un percance se reduce, tal y como se deduce de la evolución de la distribución porcentual de percances en el primer año de antigüedad (cuatro primeras columnas). Hay seis comarcas en las que el máximo valor por filas (sin contar la cifra de la última columna) se detecta entre 13 y 36 meses y otras cuatro en que esto ocurre de 37 a 120 meses; debe, de nuevo, valorarse que estos intervalos son mucho más amplios que los cuatro primeros. Cabe insistir en el hecho de que haya más accidentes en los tres primeros meses (primera columna) que en el segundo y tercer año (quinta columna) o en los siete siguientes (sexta columna) en la gran mayoría de las comarcas ya que es muy significativo.

Se comenta de forma breve la última columna. Otra vez hay relevantes diferencias entre comarcas. En Andorra-Sierra de Arcos, Tarazona y el Moncayo y Jiloca más del 60% de los accidentados tienen más de un año de antigüedad en su puesto de trabajo. La estructura productiva en estas áreas, se entiende que éste es el principal factor de entre varios, es tal que el tiempo en el desempeño de la actividad no es capaz de evitar en mucha medida el riesgo de

percance. En cambio, en Sobrarbe, La Ribagorza y, sobre todo, en Aranda, los sectores productivos más importantes permiten que este fenómeno de *learning by working* al que se ha hecho referencia con anterioridad, alcance su máxima expresión, de forma que el porcentaje de accidentados de más de un año de antigüedad es inferior al 40%.

4.8. La temporalidad y los accidentes laborales

Una de los apriorismos más asentados en lo que atañe a los accidentes laborales reside en la creencia de que éstos son tanto más probables cuanto más precario es el tipo de contrato. Si se entiende que un contrato temporal es más precario que uno indefinido la conclusión es inmediata: la tasa de incidencia debe ser mayor en la contratación temporal. El cuadro 4.9. confirma esta creencia.

Cuadro 4.9. Tasa de incidencia por tipo de contrato. Años 2003 y 2004.

	2003		2004		2003	2004
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	T/I	T/I
La Jacetania	50,6	122,6	61,2	120,4	2,42	1,97
Alto Gállego	34,5	86,2	32,5	85,5	2,50	2,63
Sobrarbe	34,2	72,7	28,1	54,3	2,13	1,93
La Ribagorza	34,9	88,2	53,6	86,1	2,53	1,61
Cinco Villas	58,2	110,2	68,0	104,2	1,89	1,53
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	43,6	89,7	43,1	77,2	2,06	1,79
Somontano de Barbastro	57,3	66,7	52,6	85,9	1,16	1,63
Cinca Medio	46,1	83,9	49,5	75,1	1,82	1,52
La Litera / La Llitera	61,3	85,7	65,8	78,0	1,40	1,19
Los Monegros	52,6	72,6	57,2	70,7	1,38	1,24
Bajo Cinca / Baix Cinca	49,4	80,0	42,9	65,3	1,62	1,52
Tarazona y El Moncayo	81,4	136,1	62,1	102,5	1,67	1,65
Campo de Borja	92,6	120,5	67,1	128,3	1,30	1,91
Aranda	37,6	39,6	40,3	43,0	1,05	1,07
Ribera Alta del Ebro	35,1	131,4	34,8	124,1	3,74	3,57
Valdejalón	66,0	98,6	63,6	103,9	1,49	1,63
Delimitación Comarcal de Zaragoza	46,4	72,9	45,8	70,5	1,57	1,54
Ribera Baja del Ebro	37,6	80,7	32,1	79,8	2,15	2,49
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	44,1	80,8	82,2	88,2	1,83	1,07
Comunidad de Calatayud	50,6	97,4	65,1	78,9	1,92	1,21
Campo de Cariñena	63,6	93,3	65,3	91,6	1,47	1,40
Campo de Belchite	32,5	56,6	31,0	44,2	1,74	1,43

Cuadro 4.9. Tasa de incidencia por tipo de contrato. Años 2003 y 2004. (Continuación).

	2003		2004		2003	2004
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	T/I	T/I
Bajo Martín	59,2	111,3	41,0	103,3	1,88	2,52
Campo de Daroca	31,3	92,0	26,5	104,5	2,94	3,94
Jiloca	52,5	116,8	52,2	85,2	2,22	1,63
Cuencas Mineras	62,5	112,6	56,5	106,5	1,80	1,88
Andorra-Sierra de Arcos	119,5	115,5	120,8	101,6	0,97	0,84
Bajo Aragón	48,3	94,5	43,9	64,0	1,96	1,46
Comunidad de Teruel	35,0	60,1	30,5	51,8	1,72	1,70
Maestrazgo	8,9	30,1	22,1	63,1	3,38	2,86
Sierra de Albarracín	25,4	18,1	26,2	56,2	0,71	2,15
Gúdar-Javalambre	33,4	64,7	39,9	105,5	1,94	2,64
Matarraña / Matarranya	20,9	65,3	21,2	68,8	3,12	3,25
ARAGÓN	44,6	75,1	43,9	71,1	1,68	1,62

Fuente: AISS, IAEST y elaboración propia.

Antes de nada una aclaración. En la información de disponible sólo figura la modalidad de contratación, temporal o indefinida, en los regímenes General y de Minería. Para el régimen Agrario se ha adoptado el criterio de que los afiliados a dicho régimen por cuenta propia corresponden a contratación indefinida y los por cuenta ajena a temporal. La poca magnitud del régimen Agrario en la mayor parte de las comarcas nos permite deducir que los posibles sesgos que introdujere este criterio son muy poco importantes cuantitativamente.

El cuadro 4.9. recoge las tasas de incidencia por tipo de contrato para 2003 y 2004 y el cociente entre la incidencia temporal y la indefinida en cada año (dos últimas columnas). La conclusión fundamental es obvia: los accidentes laborales tienen una incidencia significativamente mayor en la contratación temporal. Sólo en Sierra de Albarracín en 2003 y en Andorra-Sierra de Arcos en ambos años ocurre lo contrario (por cierto, el comportamiento peculiar de Andorra-Sierra de Arcos en lo relativo a accidentes de trabajo quizá merecería un estudio más profundo); en Aranda, sin llegar a ese extremo, las diferencias son casi insignificantes. Por el contrario, en cuatro comarcas, en los dos periodos considerados, es especialmente relevante la divergencia en la tasa entre ambos tipos de contrato: Campo de Daroca, Maestrazgo, Matarraña/Matarranya y Ribera Alta del Ebro. De 2003 a 2004 en Aragón la brecha se ha cerrado ligeramente (T/I pasa de 1,68 a 1,62), si bien la evolución por comarcas es heterogénea: en doce de ellas aumenta el cociente entre la incidencia temporal y la indefinida, mientras que en veintiuna disminuye. Estas variaciones de un año a otro son intensas en algunas comarcas puntuales.